



CASA GRANDE

periódico del ayuntamiento de Salamanca

número 159

ejemplar gratuito

18 - mayo - 1984

Se estudia una simplificación de las distintas cargas fiscales del Ayuntamiento

El 5% del impuesto sobre la renta anula algunas contribuciones especiales

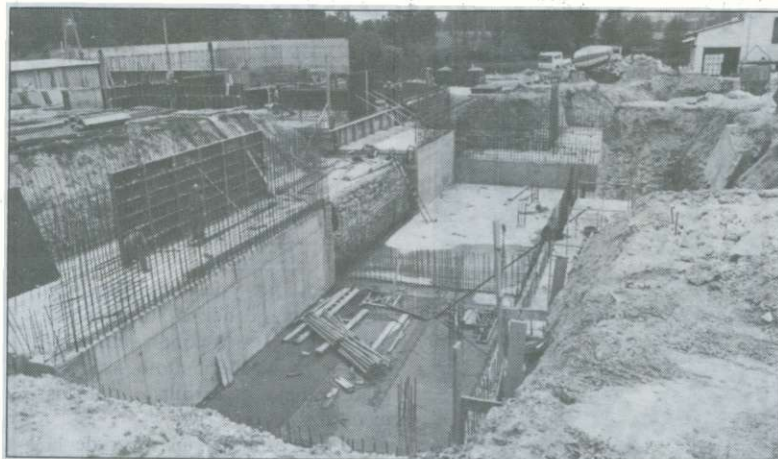
El recargo del 5% en el impuesto sobre la renta establecido por el Ayuntamiento de Salamanca anulará el pago de contribuciones especiales por aquellas obras municipales de interés general, como es el caso de la nueva planta potabilizadora que se construye en la Aldehuela. Con esta medida, que se verá completada

progresivamente con una reducción sensible del número de conceptos impositivos y con la actualización del padrón de la contribución territorial urbana, los responsables municipales desean racionalizar y hacer más equitativo el giro de las distintas cargas fiscales del Ayuntamiento.

El pago del 5% en el impuesto sobre la renta no va a suponer fuertes incrementos con respecto a los impuestos municipales del año pasado. La estación depuradora, las redes de saneamiento y los trasvases requirieron una aportación de 242.523.491 pesetas por parte de los 45.848 contribuyentes afectados, lo que arroja un cargo medio de 5.289 pesetas. Con el incremento del 5% en el impuesto sobre la renta la recaudación se calcula, en base a las cuarenta mil declaraciones realizadas el año pasado en Salamanca, en 240 millones de pesetas y en un cargo medio de seis mil pesetas por contribuyente.

Por otra parte, se ha considerado que el impuesto sobre la renta favorece una distribución más equitativa de las cargas fiscales que un sistema de contribuciones especiales, cuyo baremo se obtiene de las longitudes de fachada o a partir de las bases impositivas de la contribución territorial urbana.

Con este fin de alcanzar una distribución más justa de las cargas



No habrá contribuciones especiales por la nueva planta potabilizadora. CANDY

fiscales y de facilitar a la vez la gestión municipal, los responsables económicos del Ayuntamiento estudian una reducción significativa en el número de conceptos impositivos. La simplificación prevista parte del hecho de que bastante impuestos se encuentran vinculados entre sí, como es el caso de los aprovechamientos especiales por balcones y voladizos o la tasa de incendios, relacionados directa-

mente con la contribución urbana. Por tanto, estos conceptos y otros semejantes podrán quedar directamente englobados en el incremento de la propia contribución.

En este sentido se inscribe también el trabajo de actualización del padrón de la contribución territorial urbana, cuya correcta puesta al día permitirá que los impuestos municipales se distribuyan de manera más equitativa y razonable.

Cada semana distribuye 39.000 ejemplares

«Casa Grande» cumple tres años

Casa Grande, el periódico del Ayuntamiento de Salamanca, cumple en estos días su tercer aniversario. Salió por vez primera a la calle el 15 de mayo de 1981, con una tirada de 10.000 ejemplares. Desde entonces ha acudido puntualmente a su cita, todas las semanas. Ahora *Casa Grande* distribuye semanalmente 39.000 ejemplares, de los que la mayoría se reparten en los quioscos de prensa, establecimientos y oficinas de la ciudad de Salamanca. Sin embargo, un número importante de ejemplares, más de 900, se envía a salmantinos de la provincia, y otra cantidad significativa, casi 2.000, se remite a salmantinos que residen en otros puntos de la geografía española. En total, los suscriptores del periódico del Ayuntamiento, los que lo reciben en su domicilio a través del correo, ascienden en la actualidad a 7.000. En este número se ofrece una amplia información sobre la implantación de *Casa Grande* entre los salmantinos, de acuerdo con los resultados de un estudio realizado por el Departamento de Ética y Sociología de la Universidad de Salamanca. **Página 4.**

Tras la reforma administrativa, se convocan las primeras plazas

El Pleno de la corporación municipal aprobó en su última sesión la reforma administrativa, en la que se establecen las bases para una nueva organización administrativa del Ayuntamiento. Con ella se pretende adecuar el funcionamiento de la *maquinaria municipal* a las necesidades actuales del propio municipio. El primer resultado de esta decisión consiste en la creación en los servicios municipales de una serie de plazas, que deberán cubrirse mediante concursos públicos. Las primeras siete plazas ya tienen plazo de convocatoria. **Página 3.**

carta del alcalde

La información, un hecho central

La información no es un aspecto accesorio de la gestión municipal. Al contrario, una política verdaderamente democrática tiene a la información como un hecho central, imprescindible. Sin información no caben la transparencia ni la participación y, sin ellas, el ciudadano no puede sentirse copartícipe en la solución de los problemas comunes. En un sistema democrático no basta con actuar en favor de los ciudadanos, hay que hacerlo ante ellos. Más aún, con ellos.

La administración eficaz de los fondos que aportan los ciudadanos podría conseguirse, siquiera teóricamente, en un sistema diferente, aunque la democracia, por la dialéctica que implica la presencia de la oposición en las decisiones más trascendentales y por el control de las actuaciones del gobierno que aquélla puede ejercer en cualquier momento, garantiza niveles netamente superiores.

Sin embargo, sólo desde un régimen democrático puede gobernarse con credibilidad y, en consecuencia, con el respaldo y el acicate de los propios ciudadanos. Desde estos

planteamientos surgió, hace ya tres años, *Casa Grande*, un instrumento que creamos al servicio de la información de los salmantinos, al servicio de todos ellos y de su institución más representativa, el Ayuntamiento. Al cabo de este tiempo, debemos reconocer que estamos en la línea de lo que nos propusimos, aunque todavía tengamos muchas cotas que alcanzar en el terreno informativo, porque la andadura de los ayuntamientos democráticos es todavía reciente y, en este tema, como no podía ser de otra manera, todo tuvimos que ponerlo en marcha desde su raíz.

Casa Grande ha contribuido en este período a facilitar información sobre la gestión de la corporación, también en sus aspectos más controvertidos; ha contribuido a acercar la actuación municipal a los ciudadanos y, en consecuencia, a implantar entre nosotros el sistema democrático. Este periódico del Ayuntamiento se ha convertido así en un instrumento eficaz de la política que propugnamos. **JESUS MALAGA**